

370318
de
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 37
QUILLÓN, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-50, 0-51
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-60,20-61

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.

RUT:96.884.770-8

LA SUMA DE \$:48.195

Y SON:CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTO DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Cenabast	19.040 ✓		96884770-8	F-111788
2152204004001	Cenabast	29.155 ✓		96884770-8	F-111649
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		48.195	96884770-8	C-0

TOTALES : 48.195 48.195

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	6815365	JEFE PRESUPUESTO FINANZAS
EGRESO N°	FECHA DE PAGANZAS	R.U.T.
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME